

# SOCIALISMO DE ESTADO

## CONFERENCIA

leída por el General Rafael Uribe Uribe en el Teatro Municipal de Bogotá, el 23 de Octubre de 1904

SUELE la prensa tomar la tarea docente más á lo serio de lo que fuera menester, para declararse depositaria única del saber político y económico, y para estar llamando de continuo ante su cátedra ó su tribunal á abencerrajes y zegríes para calificar su ignorancia ó su competencia, y expedirles ó negarles títulos de liberalismo ó conservatismo y hasta de probidad ó improbidad.

Cierto diario de la ciudad, en ejercicio más que otro alguno de ese presuntuoso magisterio, viene fastidiándome hace algún tiempo con el mote de socialista de Estado, sólo porque propuse que el Estado contribuyera á remediar los males que él mismo ha producido, y que no se habrían presentado sin su arbitraria intervención en las relaciones comerciales de los ciudadanos. Porque el Estado reemplazó la moneda metálica, de estimación y curso libres, por el papel moneda, de estimación y curso forzosos; porque lo ha emitido sin regla ni medida; porque repetidas veces ha quebrantado la fe pública con respecto á ese papel, ó sea á la cantidad existente y á las promesas de cambio ó valorización; y porque en virtud de ese atropello de la libertad económica suministró el instrumento del agio, trastornó las nociones del valor, desquició las bases de la propiedad y del trabajo, alteró la medida de los cambios y fundó los elementos del desastre, sonacando los capitales del empleo útil y reproductivo en las industrias, para

lanzarlos en el juego de Bolsa y en la usura: de ahí deduje y deduzco todavía el deber estricto en que está quien tuvo la culpa de la perturbación para restablecer el orden económico, ó intentarlo siquiera.

Pero ahora quiero ir más lejos: en vez de rechazar, acepto la imputación de socialista de Estado y la reivindicaré en adelante como un título. No soy partidario del socialismo de abajo para arriba, que niega la propiedad, ataca el capital, denigra la religión, procura subvertir el régimen legal y degenera, con lamentable frecuencia, en la propaganda por el hecho; pero declaro profesar el socialismo de arriba para abajo, por la amplitud de las funciones del Estado en la forma precisa que paso á expresar.

Todo Hispanoamérica ha sido víctima de las teorías de publicistas europeos como Smith, Say, Bastiat, Stuart Mill, Spencer, Leroy Beaulien y demás predicadores del libre cambio absoluto y de las célebres máximas *laissez faire, laissez passer, un minimum de Gobierno y un maximum de libertad*. Mientras en el Nuevo Continente hemos venido aplicando hace tres cuartos de siglo esas lucubraciones, especialmente en lo económico, los países de esos escritores, Francia la primera, se han complacido en no escucharlos y en practicar todo lo contrario. De este modo, esas doctrinas han sido allá, casi en un todo, literatura para la exportación, que los ame-

icanos hemos pagado á doble costo: el precio de los flamantes libros y la apertura de nuestros mercados á los productos europeos. A tal punto, que si no fuera insospechable la buena fe de esos tratadistas, sería de pensar si no habrían obrado de acuerdo con sus Gobiernos respectivos para tendernos una red, haciéndonos adoptar una línea de conducta que ellos se cuidaban bien de no seguir, conforme á la palabra del Cura libertino: *obrad como os predico, no conforme al ejemplo que os doy*. Lo cierto es que al paso que en Europa y Estados Unidos han adoptado prácticas sólidas, visibles y tangibles, que los tienen ricos, aquí nos hemos alimentado de idealismo étéreo, el manjar menos nutritivo que se conoce. Así estamos de pobres, flacos y desmirriados!

¿Qué nos han dicho los escritores europeos en materia de socialismo de Estado? Esto, en resumen: "El cáncer que mina á los países americanos que hablan español es el socialismo de Estado, que mata la iniciativa individual, fomenta la empleomanía, altera las nociones de buen gobierno, falsea su misión y corrompe la sociedad. No debiendo tener el gobierno más atribuciones que las de dar leyes, ejecutarlas y administrar justicia, se le adscriben además las de construir ferrocarriles y otras obras, dar educación, dirigir Bancos, reglamentar la beneficencia, y otras funciones exóticas. Un Estado empresario, banquero, maestro y limosnero no puede menos de olvidar sus deberes esenciales y cumplir mal las facultades ordinarias para que ha sido creado. Quien mucho abarca poco aprieta."

Nadie negará que á los países hispanoamericanos los han aquejado desgracias inauditas y que algunos de ellos, como el nuestro, han estado al canto de la ruina y disolución total. Pero son muchas y muy complejas las causas que á tal situación los han traído, y si el mal entendido y peor

practicado socialismo oficial ha podido ser una de ellas, mayor influencia han tenido la raza, la educación, el clima, y los hábitos y antecedentes históricos que la metrópoli española dejó obrando en sus Colonias.

Las condiciones de estos países, poco ó nada tienen de común con los de Europa y, por consiguiente, las teorías y las prácticas aceptables allá, no pueden plantearse aquí sin el beneficio de inventario de una prudente adaptación. Escasea allá la tierra cultivable, y la que hay no produce sino á poder de abonos y labor; mientras en América tenemos vastas extensiones ubérrimas, no apropiadas todavía, y que cualquiera puede ocupar. De allí que entre nosotros, la propiedad no sea cuestión que se debate; aquella palabra de Proudhon que él creía tan grande que en mil años no resonaría otra igual: *La propiedad es un robo*, suena en el dilatado Nuevo Mundo como una paradoja sin sentido, pues á ese título no hay aquí nadie que no pueda, mediante centavos, hacerse ladrón, con sólo capitular unos baldíos.

El reinado de la libertad no ha podido aún abolir en la mayor parte de las naciones europeas la división en castas, procedente del sistema feudal: nobleza, clase media y pueblo. Monopolizan los unos la riqueza raíz, la influencia social y política, la buena educación y los goces de la existencia, en tanto que á los otros les toca invariablemente, por ley de nacimiento, el lote del trabajo y de la vida dura. El régimen monárquico, predominante en todas esas naciones, menos dos, asegura por siglos todavía la permanencia de la desigualdad tradicional y humillante. En América, la república y la naturaleza nos han hecho á todos iguales ante la ley, si todavía no ante la costumbre; la fusión, ya muy avanzada, de las razas, ha destruido casi todo prejuicio de sangre; con talento, ciencia y virtudes no hay ninguna altura á donde un americano no pueda tre-

par, porque la conformación social ó legal se lo vedan. Oscura por el color, pero mil veces luminosa por el talento y la virtud, es la huella de un Robles al través de nuestra política. Para la ambición no hay aquí más barreras que las que cada cual lleve dentro de sí mismo.

Al través de las centurias han venido acumulándose en Europa enormes capitales, gran cultura intelectual y singulares aptitudes para las artes, aptitudes aumentadas por la selección, la herencia y la educación. Juntos el dinero y la capacidad, han creado, por la sola virtud del interés particular, grandes fábricas é infinitas empresas. Pero al frente de los patrones se presentan los ejércitos de los obreros, las legiones densas y organizadas del pauperismo y del proletariado, animadas por un sentimiento, listo á convertirse en un pensamiento, pero conscientes ya de su derecho y resueltas á reivindicarlo. De ahí la lucha recia entre el capital y el trabajo, cuyos ecos nos llegan por el estallido de la dinamita, los estragos de las huelgas y la caída de los Reyes ó de los Presidentes asesinados. ¿Qué cosa semejante ocurre en nuestra América joven y libre? Pasará todavía un siglo, quizá dos, sin que esos conflictos se presenten aquí, *sobre todo si desde ahora se encamina bien la marcha paralela de los intereses legítimos.*

Complican en Europa una situación ya de suyo tirante y angustiosa, las rivalidades nacionales que obligan al sostenimiento de enormes Ejércitos permanentes, causa de triple pérdida de riqueza: la que dejan de crear los millones de brazos sustraídos á la industria; el costo de alimentación, vestido, equipo y alojamiento del soldado; y el valor de los armamentos, municiones, artillería, caballos, medios de transporte y marina de guerra. ¿Qué contraste entre el malestar y sacrificios que ese estado de cosas impone y que con frecuencia los lleva á

costosas guerras internacionales, y la tranquilidad con que en cada país americano se puede deliberar sobre disminución del pie de fuerza, economías en el Presupuesto de Guerra y venta de buques, sin temor á los vecinos. Aclimatado el arbitramento para resolver las diferencias internacionales, y cerrada para siempre la éra de las luchas civiles, son horizontes de paz y bienandanza los que se ofrecen á la vista de los patriotas americanos, que bien pueden decir á sus pueblos: "Sólo de vosotros mismos depende el desarrollo de vuestro progreso, sin que presión extraña pueda impedirlo."

Podría prolongar el parangón, ya muchas veces hecho, del respectivo estado económico y social de Europa y América, pero hasta este esbozo para comprobar cuán distintas son las necesidades y las condiciones de las dos civilizaciones, caduca la una, nueva la otra, y cuán absurdo es medirlas con un mismo cartabón. Si enfermos están ambos Continentes, la dolencia no es la misma y, por tanto, no puede ser uno mismo el procedimiento curativo. No digo yo que no leamos los libros europeos; al contrario, es menester que sigamos muy de cerca el pensamiento y la experiencia de esos países, pero sin casarnos irreflexivamente con sus sistemas, como hemos venido haciéndolo hasta aquí. No es tanta la sangre que nos hemos hecho por nuestra propia cuenta, como la que hemos vertido por cuenta de Bentham, Tracy, Compté, Darwin, Renán, Zola, Max Nordau y Nietzsche, de un lado, y Vieillot, Dupanloup, Donoso Cortés, Menéndez Pelayo y los autores del *Syllabus*, por otro. Ni filosofía, ni política, ni legislación ni literatura original hemos tenido, siendo muy capaces de ello; hemos vivido afiliados á las sectas que en Europa se combaten á muerte en todos los campos de la actividad humana, y hemos creído muy inteligente, muy estético y muy caballeresco entremetarnos por teoremas

que el pueblo á quien hemos arrastrado á los campos de muerte no supo nunca con qué salsa se confían. Por si debíamos adoptar el principio de la utilidad ó el del deber; por si las ideas entran por los sentidos, ó se despiertan y vacían en arquetipos preexistentes, al contacto con la sensación; por si hemos de clasificarnos entre creacionistas, evolucionistas y positivistas; por saber cómo debemos llamarnos, si clásicos, románticos ó decadentes; y hasta por averiguar la preeminencia entre Wagner y Rossini: hemos escrito centones de polémica ardiente, y una vez recalentados los cascos, hemos acabado por ir á vaciar la querrela al aire libre y con las armas en la mano.

Pero yo digo que de hoy más, al conformar nuestras ideas y al traducirlas en prácticas, debemos tomar el promedio neutral de las teorías exageradas que nos llegan de ultramar, en vez de adoptar unas y otras servilmente. Verbigracia, entre el fatalista *dejad hacer* que asigna al Estado el papel de simple espectador y anonada sus funciones activas, y la fórmula que convierta al Gobierno en único motor político y social, propietario único, dispensador de todo bien, iniciador exclusivo de todo progreso, cerebro y brazo del país, y monopolizador de sus energías, hay una transacción á igual distancia de esas peligrosas opiniones extremas y que debemos adoptar para las peculiares condiciones de América.

Partamos de estos dos principios:

1.º El Estado no es órgano de simple conservación sino también de progreso; su fin exclusivo no es mantener el orden, la paz, la obediencia: esa es apenas una condición previa, indispensable para lograr más altos fines. Además de cuidar de lo que encuentra hecho y oponerse á todo deterioro, debe procurar el adelanto. Dentro de la sola conservación del orden, un Gobierno puede ser de los

peores que existan; para merecer que lo llamen bueno ó excelente debe hacer algo más: impulsar y promover tan poderosamente como pueda la prosperidad del país. Por supuesto que lo primero es la seguridad. Ella resulta de contener los alzamientos, reprimir los delitos, administrar justicia, respetar los contratos, mantenerse y mantener á los demás dentro de la órbita de la ley, y administrar con honradez y economía el Tesoro público. Pero una vez sentado el pie en ese firme terreno, es imposible quedarse quieto: hay que ir más adelante, so pena de ser derribados por el irresistible empuje de los rivales en la lucha por la vida; y

2.º Las entidades naturales, ó inmediatamente derivadas de la naturaleza,—las que en lenguaje militar podrían llamarse las unidades de combate de un país,—son el individuo, la familia, el Municipio y la Provincia ó el Departamento. Lo primero es reconocerles su autonomía, esto es sus derechos, su esfera de acción propia, la libre disposición de sus recursos. Pero—y este es mi socialismo de Estado y el que creo debe regir en América—á donde quiera que no alcancen la iniciativa ó el esfuerzo individual, municipal ó seccional, ahí debe ir el esfuerzo colectivo. Si hay un progreso que realizar, pero que esté fuera del alcance de los medios limitados del individuo, del Distrito ó del Departamento, la intervención nacional se impone y justifica por sí misma. O para casos como esos sirve el Estado ó yo no sé para qué existe. Los batallones, los Ejércitos se forman, se disciplinan y se ponen bajo el mando de un Jefe para lograr lo que no pueden los soldados dispersos. En este sentido, el socialismo es de naturaleza: las hormigas, las abejas, los castores nos lo enseñan, así para realizar las obras comunes como para atacar y defenderse.

¿Y cuál es la nación del mundo que no haya sido socialista? Caminos, ca-

reteras, ferrocarriles, canales, telégrafos, puertos, dársenas, docks, higiene, instrucción pública, teatros, Universidades, museos, colonización: casi todo lo que constituye las conquistas y las comodidades del progreso moderno, obra ha sido, en su mayor parte, del socialismo de Estado que todavía se practica en Europa y que bien lejos, de debilitarse, gana terreno día por día; y eso que la riqueza particular y la gran cultura hacen allá menos necesaria la ingerencia del Estado, que en estos países americanos, pobres, débiles y atrasados. Y sin embargo, es aquí donde los boquirrubios del individualismo nos recetan el mínimum de gobierno y el dejad hacer. Es aquí, es en Colombia, por ejemplo, país en que hay Departamentos como Magdalena y Tolima que tienen menos rentas que un solo ciudadano, como D. José María Sierra, y en que la mayor parte de las Municipalidades sólo disponen de medios deficientes de existencia, es aquí donde se censura como socialismo el hecho de que con el Tesoro formado por las contribuciones de todos se acuda á la adquisición de aquellos bienes ante los cuales son impotentes las fuerzas del interés particular ó de las entidades inferiores!

Si socialismo es ese, socialista es la Constitución de 86 que en sus incisos 17 y 18, artículo 76, manda al Congreso “fomentar las empresas útiles ó benéficas dignas de estímulo y apoyo” y “decretar las obras públicas que hayan de emprenderse”; en sus incisos 17 y 21, artículo 120, ordena al Poder Ejecutivo “organizar el Banco Nacional y ejercer la inspección necesaria sobre los Bancos de emisión y demás establecimientos de crédito, conforme á las leyes” y “ejercer el derecho de inspección y vigilancia sobre las instituciones de interés común”; y pasando del socialismo nacional al departamental, socialista es en grado máximo el artículo 185, que faculta á las Asambleas para “dirigir y fomen-

tar la instrucción primaria y la beneficencia, las industrias establecidas y la introducción de otras nuevas, la inmigración, la importación de capitales extranjeros, la colonización, la apertura de caminos y canales navegables, la construcción de vías férreas, la explotación de bosques, la canalización de ríos y cuanto se refiere á los intereses seccionales y al adelantamiento interno,” siendo de advertir la singular anomalía de que el Legislador constituyente fué más explícito y amplio para conferir atribuciones á dichas Asambleas—las cuales, bajo el sistema centralista, nada son, nada tienen y nada pueden—que para declarar las facultades del Congreso y del Ejecutivo nacional, encarnación del poder soberano.

La Constitución de Rionegro no fué socialista en su letra pero sí en su práctica. El famoso principio federalista consignado en el artículo 16, conforme al cual “todos los asuntos de Gobierno cuyo ejercicio no delegaban los Estados expresa, especial y claramente al Gobierno general eran de la exclusiva competencia de los Estados,” no impidió que la Unión se encargara de todo lo relativo á vías interoceánicas, navegación de ríos, comercio exterior y de cabotaje, fortalezas, puertos, arsenales, diques, moneda, pesos, pesas y medidas, instrucción pública, correos y otros ramos, ya exclusivamente, ya en concurrencia con los Estados; ni impidió tampoco que las Diputaciones de ellos trajeran á la capital de la República, por principal misión, solicitar auxilios del Tesoro Nacional para aquellas obras que los Estados eran incapaces de llevar á cabo por sí solos.

Es que las instituciones, por muy copiadas que parezcan ó por mucho que se las corte sobre patrones extranjeros, no son fórmulas abstractas sino, en parte al menos, producto del suelo, y expresión exacta ó aproximada de las necesidades del país. Por muy ilusos que sean sus redactores ó muy

teóricos de gabinete, extraños á la vida práctica, siempre alcanzan á reflejarse en la Constitución y en las leyes el genio nacional y las exigencias peculiares del estado social.

Y entre nosotros, todo grita apelación al poder central, depositario de los recursos comunes, para vencer los obstáculos que la naturaleza nos atraviesa en el camino del porvenir y que la iniciativa individual no puede por sí sola dominar. Aparte de eso, el interés privado es egoísta, imprevisor y transitorio. Su imagen está en el explotador de nuestros bosques, que derriba el árbol de caucho ó el de quina, no importándole nada los que vengan atrás, siempre que él alcance la plenitud de su efímero provecho. Sólo el Estado, que es perpetuo, representa los intereses perpetuos de la sociedad; sólo él puede hacer desembolsos reproductivos al través de los años; sólo él puede, con larga visión, imponer sacrificios á las generaciones actuales para preparar á las venideras una existencia mejor. En nuestra Colombia, sólo el esfuerzo colectivo, bien dirigido y honradamente manejado, puede sacarnos de la postración presente para convertirnos en lo que debemos ser: un pueblo rico, grande y glorioso, el primero en Hispanoamérica!

Mas, para salir del abismo en que nos hallamos y levantarnos á la altura que nos corresponde por nuestra situación geográfica, la riqueza del suelo, y el talento y las virtudes de la raza, no hay otro camino que el adoptado por las naciones europeas para llegar á su actual prosperidad: el socialismo de Estado, dentro de límites prudentes y ejercido con tino y probidad. Pero esto, aceptado conscientemente como una doctrina, como un plan fijo é invariable para desarrollarlo en el tiempo, no para tomarlo y abandonarlo sucesivamente, con floja voluntad y veleidosa. En materias económicas, como en política, como en todo, hemos venido girando á todo viento, y dando

tumbos á diestro y siniestro, como borrachos. Tracémonos, de hoy más, una línea recta de conducta, y sigámosla con tesón, á despecho de tropiezos accidentales. Oísteis hablar de las maravillas realizadas por Holanda en su lucha secular contra la invasión de las aguas del mar, del Océano poderoso y obstinado que ni un momento cesa de dar el asalto á la costa baja, amenazando tragársela. A la eternidad del ataque, el hombre ha contestado con la eternidad de la defensa; y va triunfando! Lo que á nosotros nos amenaza es la invasión de la selva, de la selva tropical, lujuriosa, tenaz y traicionera, mar verde como el otro, que al menor descuido ocupa la dehesa y el plantío de donde se le había desalojado, destruye los caminos y se entra victorioso por las calles y plazas de las ciudades mismas, y avanzando sus raíces ocultas, socava los muros y de repente nos hace prisioneros, como en *Woodtown*, la ingeniosa fábula de Daudet. Y con la selva, la barbarie! Quién nos defienda contra las dos, como en Holanda contra el mar, sólo el Estado con su esfuerzo persistente, ilustrado y superior.

Harto lejos estoy de considerar al Estado como infalible. No puede ser él cosa distinta de los hombres, y estos están, por naturaleza, sujetos al error. Con la adelala de que el error personal sólo daña á quien lo comete; mientras que el error público suele causar, y muchas veces ha causado, la ruina de las naciones. Mal pueden ignorarlo la raza á que perteneció Felipe II y el pueblo en que los estragos del papel-moneda ofrecen el caso más estupendo de la Historia. Y no son sólo los Jefes de Ejecutivo—reyes ó Presidentes—los falibles, sino también y acaso más los Parlamentos. Del de la sesuda Inglaterra cuenta Janson que de 1436 á 1872 votó 18,160 medidas legislativas, de las cuales derogó en el mismo tiempo 14,000, ó sea cuatro quintos de error reconocido por un

quinto de acierto. Y aun por contenidos deberíamos darnos con poder decir de la humanidad que, de cada cinco veces, sólo en cuatro peca y yerra. Herbert Spencer agrega que en solos tres años, de 70 á 73, el Parlamento inglés abrogó ó modificó 3,532 leyes anteriores. Sirvanos esto de consuelo á los colombianos, en este tejer y destejer de nuestra tela legislativa, y esforcémonos siquiera porque los cambios obedezcan á la investigación de la verdad, en vez de ser resultante de la ignorancia, la pasión ó el interés.

Pero siempre será cierto que al Estado compete la ejecución de las obras costosas, de utilidad común y largo aliento; las variaciones de la legislación en el sentido de la mejora social; la protección de todos los intereses que no pueden defenderse por sí mismos, y el amparo de los débiles contra los fuertes. Colocado en la cumbre política y dotado del poder delegado por el pueblo, está obligado á mantener el equilibrio entre las aspiraciones encontradas de las clases, para impedir que las unas sacrifiquen y exploten á las otras.

Porque es necesario convenir que en Colombia está todo por hacer. Aquí hace veinte años que no se estudia ni siquiera se lee; en ese tiempo, el mundo ha andado más aprisa que nunca y se ha transformado, al paso que nosotros hemos permanecido estacionarios, ó lo que es peor, hemos desandado gran trecho de camino. La prueba es que al oír resonar esta palabra *Socialismo*, las beatas se persignan, los campesinos se asustan y los hombres de caudal lo guardan porque se creen amenazados, pensando que se trata de la Comuna y el nihilismo. Sin embargo, en el Reichstag alemán se sientan y deliberan tranquilamente 60 diputados socialistas; raro es el Parlamento europeo donde no los haya; figuran en el Ministerio francés; celebran Congresos que los Gobiernos permiten ó estimulan; desfilan por centenares de

miles, en todas las ciudades, en su fiesta de 2 de Mayo; y pocos son los inteligentes y los letrados que no confiesen hoy en Europa todo ó parte de la doctrina socialista. Es que al propio tiempo que ésta ha ido precisándose, las clases conservadoras han ido tranquilizándose acerca de las reivindicaciones socialistas y de su justicia. Despojadas sus fórmulas de su primera vaguedad utópica, han venido haciéndose cada día más prácticas y menos agresivas, y ya muchas de las proposiciones del programa socialista han entrado en la legislación.

Voy á permitirme presentar, quizá por primera vez en Colombia, algunas conclusiones del socialismo europeo, para que se vea que no son heregías abominables y que bien podrían ser materia de reflexión para aplicarlas un día en nuestro país. Advierto, sí, que ni en la parte de este trabajo, que precede, ni en la que sigue hay nada original: es apenas el resumen de mis últimas lecturas, adaptándolo, según mi regla, á las necesidades de nuestro país.

1.<sup>o</sup> *Cambiar el modo de elección del Senado para convertirlo en una verdadera CÁMARA DEL TRABAJO.* La de Representantes, elegida por el pueblo, lo representaría numéricamente; la del Trabajo la elegirían los gremios: los propietarios urbanos y rurales, el Comercio, el tráfico y la navegación, los agricultores, los industriales y obreros, los mineros, las Universidades, las Academias (Medicina, Jurisprudencia, Ingeniería), la Iglesia, el Ejército. Si el Parlamento ha de ser como una reducción fotográfica del país, tal como él es, allí—en la *Cámara del Trabajo*—debe haber voceros de todos los Cuerpos que en el país existen y tienen vida propia, voceros que traten con especial competencia los asuntos de su resorte, echados por lo regular á perder por entrometidos presuntuosos que no los conocen ni tienen interés en ellos. Así, la una Cámara reflejaría

la unidad de los elementos constitutivos nacionales, la otra la multiplicidad de los elementos históricos y sociales.

Nuestro Senado actual es uno de esos órganos atrofiados que quedan al través de las transformaciones selectivas. Tenía razón de ser bajo la Federación, elegidos sus miembros por las Legislaturas de los Estados Soberanos para representarlos como sus Plenipotenciarios. Abolidas las secciones bajo el centralismo, el Senado es un remanente inútil, especie de aparecido del tiempo viejo, ido para nunca más volver. Esa Cámara Alta sólo sirve para neutralizar la acción de la Cámara baja, para provocar conflictos y luchas estériles y para desacreditar el sistema parlamentario más de lo que ya lo está—; Es justo que se empleen días, semanas y aun meses, en largas y huecas discusiones políticas que le cuestan un dineral á nuestra nación empobrecida, ansiosa de salvarse, y que todo lo espera de quienes tan mal corresponden á su anhelo? Ahora bien: no pudiendo pagarnos rodajes de lujo en nuestra pobre maquinaria gubernamental, démosle ocupación á la exótica y sin par Cámara de los Pares, hagamos que la sangre vuelva á circular en el órgano atrofiado, atribuyéndole funciones que correspondan á un fin de la vida nacional, y en esta tierra nueva donde á nadie debe permitirse estar ocioso ó de mero criticón de lo que hacen los demás, rejuvenescamos esa institución caduca, pongámosle oficio al Senado, y que eche á andar al compás de las exigencias del tiempo. Eso se logra formándolo por elección profesional emanada de los Sindicados ó Corporaciones que representan los gremios organizados y las entidades que ya existan en el país. Los socialistas piden que la *Cámara del Trabajo*, así constituida, se divida en tres secciones: la de los *intereses comunes* (estadística, asistencia pública, comercio, finanzas, trabajos públi-

cos, defensa nacional, relaciones entre el capital y el trabajo, enseñanza, higiene); la de los *intereses especiales*: agricultura, minas, manufacturas, medios de transporte, bellas artes, pedagogía; y la de *aplicaciones sociales*: estímulo á los descubrimientos é invenciones, crédito, seguros, etc.

¿ Os parece muy absurda esta primera proposición socialista ?

¿ Es ella una de esas herejías políticas que apenas enunciadas ya están condenadas ? Vivimos bajo el reinado de la *abogadocracia*; es la casta de los abogados, con su hueca fraseología y sus fórmulas sutiles, la que rige el país. En la composición de nuestros Congresos predominan las llamadas profesiones liberales: políticos profesionales, legistas, médicos, literatos, periodistas; rara vez hay un comerciante, un agricultor ó un ingeniero, nunca un industrial ni un hombre práctico. ¿ Cómo se quiere que salgan buenas leyes de recintos donde predominan la retórica y la intriga ?

A pelemos á las fuerzas vivas de la Nación, si de veras queremos variar de rumbo. Entregados al expedienteo y al formalismo burocrático, nos marchitamos á la sombra de las oficinas: salgamos á tomar el aire y el sol, poniéndonos en contacto directo con la naturaleza y con el pueblo. Así recuperaba fuerzas Anteo; no siguiendo su ejemplo, nos afijará en la altura el Hércules de la miseria. Vivimos en un mundo oficial muerto, apresnrémonos á respirar el ambiente de la vida moderna.

### 2ª Reforma del sistema tributario.

No sé hasta dónde sea cierto lo que dice el General Reyes en su último Mensaje: que "ha sido práctica constante en nuestro país no crear las contribuciones necesarias." Lo que sí sé es que las que hay, están muy mal repartidas. Los pobres pagan mucho más que los ricos, proporcionalmente, es decir, fuera de toda proporción. Se viola con esto dos principios: uno de equidad y otro de conveniencia. Con-